

Expediente: 234/21
Carátula: JEREZ FELISA ROSA C/ VILLAFANE MIGUEL ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 28/06/2023 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VILLAFANE, MIGUEL ANTONIO-DEMANDADO
20330483858 - JEREZ, FELISA ROSA-ACTOR
20305394999 - PARACHE, OSCAR FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 234/21



H3040161178

AUTOS: JEREZ FELISA ROSA c/ VILLAFANE MIGUEL ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE.: 234/21.

NOTA ACTUARIAL: A continuación se transcribe lo ordenado en audiencia celebrada en el día de la fecha en lo que respecta a planilla fiscal:

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121-5636-8467)

FECHA CONCEPTO ACTOR DEMANDADO COD DEMANDADO

2/8/21

2/5/23 BONO LEY 6023 \$ 900

\$ 2500

2/8/21

19/8/21

2/5/23 BOLETA LEY 6059 (art. 26 inc. a y art. 27) \$ 2.600

\$ 5.765

\$ 7100

TASA DE INTIMACIÓN (art. 43 ley 8467) _____

2/8/21

2/5/23 TASA A PERSONAMIENTO (art. 43 ley 8467) \$ 22

\$ 700

24/8/21TASA PROPORCIONAL (art. 43 ley 8467)\$12.310_____

TOTAL PAGADO\$21.597\$10.300

P/ESCRITO DE ABOGADO/A (art. 35 inc. 1 ley 8467)\$ 1.800\$ 600

P/ACTUACIONES EN 1° INST. (art. 36 inc. 1 ley 8467)\$ 2.600\$ 1.150

CALCULADAS\$ 100\$ 100

TOTAL\$ 4.500\$ 1.850

TOTAL PAGADO

PLANILLA FISCAL A ABONAR\$ **4.500\$ 1.850**

La presente Planilla arroja un monto a cargo de la parte actora de Pesos **CUATROMIL QUINIENTOS** y a cargo de la parte demandada el monto de **UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA**.

ADEUDA

ACTOR DEMANDADO

Aporte inicial Ley 6059- Art.27 NO NO

Bono Ley 6023 NO NO

Boleta Ley 6059 - Art.26 inc. a) NO NO

La misma deberá ser abonada dentro del término de cinco días. En caso de no hacerse efectivo su pago en el término de Ley, se procederá a la formación de cargo tributario.

A efectos de regular honorarios profesionales, acrediten los letrados **Dr. SANCHEZ JAIR M.P. 2102 y Dr. PARACHE OSCAR FERNANDO M.P. 1224** su situación ante el I.V.A o su condición de pequeño contribuyente inscripto ante la AFIP, conforme Resolución General N° 689/99 de este Organismo. SECRETARÍA 27/06/2023 NSV

Actuación firmada en fecha 27/06/2023

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.